



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 11 de diciembre de 2015

VISTO:

Que esta Facultad de Odontología designó por resolución N° 179/2010 a la Prof. Dra. Ana Patricia Chiarenza, Evaluadora Externa del proyecto de Tesis de la doctorando Od. Betina Raquel Tolcachir de Wexler, quien hará su defensa el día 18 de diciembre del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Dra. Ana Patricia Chiarenza es docente en la Cátedra de Bioquímica, de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Buenos Aires, y corresponde a la Escuela de Posgrado de esta Facultad solventar los gastos de traslado;

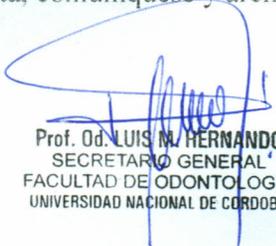
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer se abone a la firma Babilonia Viajes y Turismo la suma de \$ 3068- (Pesos: Tres mil sesenta y ocho) por pasaje aéreo Buenos Aires-Córdoba-Córdoba Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°: Impútese el egreso a Fondo Contribución Gobierno.

ARTÍCULO 3°: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 626
sf.